



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PUBLICACIÓN RESULTADO FASE III Y FASE IV, VALORACIÓN DE COMPETENCIAS Y MOTIVACIÓN Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR O COORDINADORA EN EL EXTERIOR, PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Primero.- Mediante Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Presidenta de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante AACID, publicado en BOJA N° 202, de 18 de octubre de 2019, así como la Resolución de 8 de noviembre de 2019, publicado en BOJA N° 219, de 13 de noviembre de 2019 que modifica el anterior, se realiza la convocatoria para la provisión de un puesto de Coordinador o Coordinadora de Cooperación en el exterior, puesto directivo de la Agencia, en adelante la Convocatoria.

Segundo.- El proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la base Séptima de la convocatoria, ha constado de las siguientes fases:

Fase I: Comprobación de requisitos y documentación.

Fase II: Valoración de méritos alegados.

Fase III: Valoración de competencias y motivación.

Fase IV: Acreditación de requisitos y propuesta.

Tercero.- Superadas las fases I y II del proceso de selección, de acuerdo con lo dispuesto en la base Séptima de la Convocatoria y en aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, relativo al régimen económico del personal directivo de las entidades del sector público andaluz, por Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Presidenta de la AACID, se designó a las personas titulares y suplentes del Comité de Selección Calificador de la Fase III del proceso de selección de la plaza de Coordinador o Coordinadora en el exterior. Este Comité encargado de valorar las competencias, la motivación, el interés, la capacidad de motivación y, en definitiva, llevar a cabo el discernimiento de la idoneidad de los aspirantes a personal directivo profesional, realizó las oportunas entrevistas individuales que le permitían evaluar la idoneidad para el puesto.

Cuarto.- Una vez concluidas las entrevistas establecidas en la Fase III de la Convocatoria (Valoración de competencias y motivación) y siguiendo con lo establecido en la misma, el Comité ha acordado lo siguiente:

Primero, dar por concluida la puntuación de las personas candidatas con el siguiente resultado:

PERSONA CANDIDATA	FASE II	FASE III	Total
***9731**	81,00	11,25	92,25

Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba) 41012 Sevilla
Telf: 955.05.18.51 Fax: 955.05.18.98
E-mail: aacid@juntadeandalucia.es

Código:	Ry71i879IP1NGIXdoGy0lrYfX6ZMwn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JORGE ANTONIO TELLEZ CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2





***0684**	76,00	13,00	89,00
***8606**	75,00	14,00	89,00
***3186**	73,50	15,00	88,50
***2648**	76,00	9,00	85,00
***2107**	67,50	3,00	70,50

Segundo, solicitar a la persona candidata que ha obtenido mayor puntuación, que acredite documentalmente el cumplimiento de los requisitos y los méritos alegados según se establece en la Fase IV de la Convocatoria. En base a la documentación aportada acreditativa del cumplimiento de los requisitos y méritos se constata que la persona candidata ***9731** ha disminuido la puntuación de la fase II de 81,00 puntos provisionales a 77,25 puntos definitivos, adquiriendo una puntuación de **88,50 puntos totales** (77,25 fase II y 11,25 fase III), situándolo, en consecuencia, por debajo en puntuación de otras dos personas candidatas, ***0684** y ***8606** con 89 puntos finales (fase II y fase III).

Se procede, en consecuencia a efectuar las comprobaciones de la acreditación documental del cumplimiento de los requisitos y los méritos alegados a las siguientes personas candidatas de máxima puntuación, ambas con un empate de **89 puntos totales**, resultando lo siguiente:

PERSONA CANDIDATA	FASE II	FASE III	Total
***0684**	76,00	13,00	89,00
***8606**	75,00	14,00	89,00
9731**	77,25	11,25	88,50

El Comité, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y méritos, elaborará la propuesta con la persona seleccionada para ocupar el puesto convocado, dicha propuesta se trasladará a la persona titular de la Dirección de la AACID para su aprobación y elevación a la persona titular de la Presidencia de la AACID.

El Presidente del Comité

Fdo. Jorge Antonio Téllez Carrasco

Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba) 41012 Sevilla
Telf: 955.05.18.51 Fax: 955.05.18.98
E-mail: aacid@juntadeandalucia.es

Código:	Ry71i879IP1NGIXdoGy0lrYfX6ZMwn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JORGE ANTONIO TELLEZ CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

